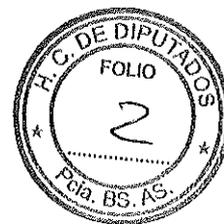


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su beneplácito por conmemorarse un nuevo aniversario del Día Mundial de los Humedales, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), mediante la Resolución 75/317 conmemorado el 2 de febrero.

MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 2 de febrero de cada año es el Día Mundial de los Humedales y en él se conmemora la fecha en que se adoptó la Convención sobre los Humedales, el 2 de febrero de 1971, en la ciudad iraní de Ramsar, a orillas del mar Caspio.

El Día Mundial de los Humedales se proclamó el 30 de agosto de 2021 mediante la Resolución 75/317 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta acción no solo reafirmó la importancia del Convenio sobre los Humedales, firmado en Ramsar, Irán, en 1971, sino que reconoció la relevancia global de la conservación de los humedales y fortaleció el compromiso internacional con su protección.

En momentos donde el recalentamiento global avanza más rápido que la acción de los estados, conmemorar este día es importante, pero por sobre todas las cosas valorar los humedales es una tarea que se convierte en imprescindible.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.